

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

09 JUL 2015

EX. Nº 1172 **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir tiras de fierro.

2) La Solicitud de Adquisiciones Nº 922491 de fecha 27 de Mayo de 2015 emanada de la **Dirección De Aseo Ornato y Áreas verdes.**

DECRETO:

LLAMESE a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir tiras de fierro, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGELO ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAR / ADQ/esp/rvc.-

005. N° 1606